

# EL CONSTITUCIONAL

Organo del Partido Constitucional que postula la candidatura de don  
**JULIO ACOSTA** para la Presidencia de la República en el período de 1920 a 1924

AÑO I

San José, Costa Rica, 16 de octubre de 1919

NUMERO 7

## Las Nuevas Oficinas

Las Oficinas del PARTIDO CONSTITUCIONAL están instaladas en la casa de dos pisos, propiedad de doña Chepita viuda de Bonilla, frente al Parque Morazán, lado Norte.

En el mismo local estarán la ADMINISTRACION y REDACCION de esta hoja.

Rogamos a nuestros amigos dirigirse a aquellas Oficinas para todo lo que se refiera a las actividades del Partido.

## DOS CARTAS Y UN MANIFIESTO que siguen siendo de gran actualidad

### A mis amigos políticos

Entre don Julio Acosta y yo se han cruzado las dos cartas que a continuación se insertan.

A ustedes que han querido, con un empeño que no puedo menos que agradecer profundamente, hacerme aceptar la cruz honrosa de la candidatura presidencial para las próximas elecciones, debo manifestar lo siguiente:

He rehusado hasta ahora esa investidura, porque he visto en don Julio Acosta un hombre acreedor a la gratitud nacional, como jefe que ha sido de aquellos denodados ciudadanos que desde el ostracismo voluntario inauguraron el movimiento restaurador.

No habla querido sin embargo, rehusarla definitivamente, porque se hablaba de posibles compromisos contraídos por don Julio con las entidades o poderes extraños que para aquel movimiento le ayudaron moral o materialmente.

Pero el señor Acosta ha hablado. Las dudas acerca de posibles compromisos han desaparecido. Muy claro lo dice su carta: ni él ni sus compañeros han olvidado nunca que eran simples servidores de la Patria, y que sus libertades e independencia debían permanecer incólumes. Creo en la palabra del señor Acosta porque es un hombre honrado; y plenamente confiado en su declaración solemne, declino de un modo definitivo el honor de la candidatura.

Creo que así contribuyo de la manera más eficaz al bien del país, porque después de un período tan prolongado de luchas y zozobras en que todos los intereses de la Nación, tanto morales como materiales, han sufrido tan profundos trastornos, se hace preciso que el pueblo pueda, en el más breve tiempo y con las menores conmociones posibles, volver a sus pacíficas labores, que le han dado bienestar y libertades.

No quiero ni puedo señalar a ustedes un derrotero político: me limito a decir a ustedes que yo depositaré mi voto en favor del señor Acosta; ustedes, hombres de independencia absoluta y de recta conciencia, seguirán la orientación que ésta les indique. Pero si debo repetirles el homenaje de mi profunda gratitud. Me han creído ustedes digno de administrar los intereses que en más alta estima tiene el ciudadano:

no: los de la Patria; y ese es un honor que no se olvida; una deuda que no se extingue.

San José, 17 de setiembre de 1919.

ALBERTO ECHANDI

San José, setiembre 17 de 1919.

Señor don Julio Acosta

Pte.

Muy estimado señor y amigo:

Un grupo considerable de mis amigos me ha manifestado insistentemente su deseo de lanzar mi candidatura para la Presidencia de la República en la presente campaña electoral. Yo me he abstenido hasta este momento de aceptar el honor que se me ofrece porque he creído que es Ud.—el hombre en quien veo encarnado el espíritu de protesta contra el régimen de opresión que acaba de pasar—quien debe asumir la primera Magistratura de la Nación en el período de reconstrucción que se inicia. Sin embargo, los rumores que circulaban acerca de posibles compromisos contraídos por la revolución me habían impedido rehusar de un modo terminante la candidatura.

Hoy ha hecho Ud. declaraciones en un reportaje que publica "El Hombre Libre", y creo que ha llegado el momento de que yo tome una determinación definitiva para lo cual me permito rogar a Ud. que se sirva contestarme las preguntas siguientes que se refieren, poco más o menos a los mismos puntos a que se contrae el reportaje mencionado.

1°—Es absolutamente cierto que la Revolución no ha contraído compromisos con Poderes, Entidades o personas extranjeras que de modo alguno puedan significar perjuicio para Costa Rica en su autonomía e intereses fundamentales?

2°—Será su Gobierno amplia y absolutamente nacional y por consiguiente, lejos de ahondar las divisiones existentes realizará la concordia de la familia costarricense?

3°—Propenderá Ud. por todos los medios posibles al mejoramiento de nuestra situación económica y a la valorización de nuestra moneda, por la determinación formal de no hacer nuevas emisiones de billetes sin respaldo de oro, y de amortizar las que actualmente existen en esas condiciones?

4°—Mantendrá Ud. la situación

actual entre la Iglesia y el Estado y procurará siguiendo la sana tradición costarricense, conservar sus relaciones en un ambiente de cordialidad y de respeto?

Soy de Ud. muy atto y s. s. y amigo,

ALBERTO ECHANDI

San José, 17 de setiembre de 1919

Señor Licenciado

don Alberto Echandi

P

Muy estimado señor y amigo:

He sido favorecido por su apreciable carta de esta fecha, en que se sirve Ud. manifestarme que un grupo considerable de sus amigos le ha expresado insistentemente su deseo de lanzar la candidatura de Ud. para la Presidencia de la República en la presente campaña electoral; que Ud. se ha abstenido de aceptar hasta este momento el honor que se le ofrece, porque ha creído que soy yo—encarnación del espíritu de la Revolución—quien debe asumir la primera Magistratura de la República en el período de reconstrucción que se inicia; y que cree Ud. llegado el momento de tomar una determinación definitiva, a efecto de lo cual me pide contestarle ciertas preguntas, que se refieren poco más o menos a los mismos puntos a que se contrae el reportaje que publica hoy "El Hombre Libre".

Debo ante todo manifestar mi satisfacción de que un hombre de tan altos méritos como Ud. haya creído que no debía oponer su nombre a la causa de la Revolución, que tengo yo el honor precioso de encarnar. El

pueblo costarricense—el que combatía en la frontera así como el que en las calles de la capital y demás poblaciones desafiaba heroicamente las violencias de la tiranía—tiene el derecho de exigir que todos nos inclinemos ante su voluntad espontáneamente manifestada; y por ello me resigno yo, humilde y oscuro ciudadano a aceptar la Candidatura a la Presidencia y se decide Ud., ilustre y prestigiado estadista, a rechazar la que un grupo numeroso de amigos le propone.

1° Ni la Revolución ni yo personalmente hemos contraído ningún compromiso con Poderes, entidades o personas extranjeras, que de modo alguno perjudique la autonomía o intereses de Costa Rica. Somos servidores de la Patria, y es la suprema conveniencia de la Patria, la que ha guiado nuestros esfuerzos en todos los momentos de la implacable lucha contra el régimen caído.

2°—Realizada la Revolución por el concurso, de acción o de simpatía, de la mayoría del pueblo costarricense, el Gobierno que yo presida tendrá que ser forzosamente un gobierno nacional. Sólo mediante la colaboración de todos los buenos ciudadanos, lograremos restañar las profundas heridas que la tiranía le ha causado al país en sus más vitales intereses morales y materiales. Habrá sanción para todas las acciones delictuosas cometidas al abrigo del régimen dictatorial felizmente extinto; pero no habrá contra nadie venganzas de partido.

3°—Considero como una de las exigencias esenciales de la administración, el saneamiento de la Hacienda Pública. Mi gobierno no sólo no hará nuevas emisiones de billetes no respaldados por una reserva de oro, sino que establecerá un régimen de estricta honradez y severa economía, a fin de poder dedicar buena parte de las Rentas Nacionales a amortizar las emisiones de billetes sin respaldo que actualmente existen, y a valorizar nuestra moneda para que así se abarate el costo de la vida.

4°—Jamás he sido hostil a la Iglesia Católica, y si llego a la Presidencia de la República, aumenta indudablemente mi responsabilidad espiritual. Tengo altísimo interés en que reinen entre la Iglesia y el Estado las más cordiales relaciones, ya que ambos persiguen como fin único un ideal de felicidad, que no puede realizarse sin la cooperación sincera de los dos.

Soy de usted muy atento y seguro servidor y amigo,

JULIO ACOSTA

HOTELES: Loza de China durable en el Almacén de W. Steinworth Hno.

GRAN FABRICA  
de Mosáicos Hidráulicos  
Lesmes S. Jiménez

Grandes novedades en mosaicos, macetas, lavatorios, tinas de baño, balaustradas y todo lo concerniente al ramo de cemento armado.

# Hacia los Tiempos Nuevos

Después de la sangrienta lucha arduamente empeñada por el pueblo de Costa Rica por la reconquista de la Patria, tan cruelmente abatida y desangrada por los terribles hermanos Tinoco y sus auxiliares; después de la desesperada lucha en que la Libertad recibió un hermoso bautismo de sangre, los buenos hijos de Costa Rica deben sentir con la fuerza de un imperativo categórico un mandato interno de trabajar sin descanso por el engrandecimiento creciente de la Patria tan brillantemente iniciado por la Revolución salvadora que tuvo sus manifestaciones en el interior del país y en la frontera del Norte. La Revolución armada derrocó a los usurpadores y restableció la vida de la libertad; ahora continúa la revolución pacífica que extiende la mirada hacia el porvenir sobre dos radiantes paralelas: la Justicia y el Progreso. He ahí la fórmula para alcanzar el reinado de los Tiempos Nuevos proclamado por el Jefe de la Revolución Justicia en todos los actos de la vida, en todas las manifestaciones del individuo y en todas las determina-

ciones de la colectividad. Justicia grande, Justicia hermosa, resplandeciente y cristalina. Justicia como fórmula de la armonía y existencia de las actividades sociales. Justicia en la escuela, en la ciudad, en el taller, en el hogar, en donde quiera que haya un sentimiento que palpita y un anhelo en combustión. Y a la par el progreso, el paso siempre adelante, el avance uniforme de todos, cada cual en su órbita de actividad, hacia el frente siempre, sin vacilar, inspirados en la concepción de una Patria cada vez más grande, no obstante su pequeñez geográfica, por la grandeza de los sentimientos del ciudadano.

La nueva fórmula proclamada por el Jefe de la Revolución es digna de todos los entusiasmos. Pongamos a su servicio todos nuestros empeños y tengamos fe en que ninguno se encuentra en mejores condiciones de imprimir actividad a su desarrollo que el Jefe de la Revolución, por la sinceridad de su corazón y por los efectivos prestigios que han hecho de un modesto ciudadano, un símbolo del pueblo y de la Nación.

## La organización de nuestras Directivas en todo el país

### SALITRAL DE SANTA ANA

Los vecinos de Salitral de Santa Ana comprendiendo que es don Julio Acosta García, el hombre que debe ser aclamado por el país, para que rija sus destinos, acogemos de corazón su candidatura para Presidente de la República y reorganizamos la Directiva del Partido Constitucional es este lugar así:

#### Presidentes Honorarios

José Sandí Badilla  
Mariano Montoya  
Juan León  
Eligio Sandí  
José Rivera Rojas

#### Presidentes Efectivos

Rafael Delgado Azofeifa  
Antonio Mora Quirós  
Manuel Sandí Araya  
Jesús Madrigal Mesen

#### Jefes de Propaganda

Marcelino Alvarado  
José L. Carvajal E

#### Secretarios

Mario Sandí Araya  
Juan Martínez

#### Tesoreros

Amado Montoya Sandí  
Vidal Sandí Araya

#### Vocales

Juan León Arias  
Agustín Delgado  
Dolores Delgado  
Octavio Delgado  
Elicerio Rodríguez Mora  
Tobías Delgado López  
Rafael Azofeifa Mora  
Rafael Ureña Aguilar  
Rafael Anchía Araya  
Gerardo Anchía  
Juan Guadamuz Barrientos

#### José Anchía

Juan y José Pérez  
José Ureña Chavarría  
Víctor Jiménez  
Manuel Mora  
Joaquín Solís Sandí  
Gerardo Solís Delgado  
Gabriel Rodríguez  
Santiago Azofeifa Vázquez  
Andrés Carmona  
Jesús Anchía Araya  
Jesús Calderón  
Lorenzo Céspedes  
José Montoya Mesén  
Manuel Montoya  
Ramón Ureña Aguilar  
Manuel Ureña Chavarría  
Moisés Cascante  
Erlindo Delgado López  
Holegario Montoya Jiménez  
Irineo Anchía  
Benjamín Guerrero Rodríguez  
Manuel López Aguilar  
Moisés Arias Vargas  
Gerardo León  
Pedro Castro Monestel  
Plácido Delgado Nato  
Nicolás Robles Guillén  
Aureliano Montoya Alvarado  
Pánfilo Valverde Cervantes  
Martín Guadamuz Barrientos  
Samuel Fernández  
Rafael Cascante Alvarez  
Rafael Gómez Solís  
Juan Soto  
Jesús Jiménez Madrigal  
Agustín Solís Sandí  
Antonso Sandí Badilla  
Francisco López Aguilar  
Eliás Castro Monestel  
Demetrio Castro Monestel  
Noé Castro Monestel  
Jeremías Sandí Araya  
Fidel Valverde Jiménez  
Luis Montoya Alvarado

Jesús Delgado Mata  
Ernesto Mata  
Otoniel Mesén Solano  
José Murillo  
Agustín Cascante Alvarez  
Juan Solís  
José Castro Vázquez  
Abraham Céspedes  
Ismael Solís Sandí  
Silvio Jiménez Jiménez  
Dolores Jiménez Jiménez  
Concepción Jiménez B  
Rafael Alvarez Azofeifa  
Francisco Azofeifa Fernández  
Lorenzo Azofeifa López  
Gustavo Arias Araya  
Miguel Hernández  
Miguel Solano Castro  
Carlos Borbon  
Víctor Jiménez Jiménez  
Pedro Jiménez Bustamante  
Raimundo Alvarez Vargas  
Antonio Alvarez Azofeifa  
Braulio Cascante  
Juan Montes Delgado  
Juan Castro Vázquez  
Octaviano Mora Soto  
Rafael Céspedes Jiménez  
Filadelfo Araya Sandí  
Concepción Anchía Araya  
Alfredo Anchía Araya  
Cayetano Sandí  
Fausto Sandí  
Juan Rivera Rojas  
Adolfo Mora  
Francisco Mora  
José Céspedes Jiménez  
José Delgado Cordero  
Adelo Anchía Araya  
Vicente Anchía  
Agustín Hernández  
Rafael Arias  
Juan Pío Cascante  
Gabriel Mora Delgado  
Jesús Sandí  
Manuel Montoya

Salitral de Santa Ana, 14 de octubre de 1919.

**COSTURERAS:** Máquinas de coser "New Hone" en el Almacén de W. Steinworth Hno.

### DIRECTIVA DE TABARCIA

En el distrito de Tabarcia, cantón de Aserrí, a ocho de octubre de mil novecientos diecinueve.

Los suscritos ciudadanos, vecinos de este lugar, declaran su firme adhesión al Partido Constitucional que proclama la candidatura del eximio costarricense don Julio Acosta García para Presidente de la República en el próximo período de 1920 a 1924 y dejan constancia de su invariable decisión de depositar sus votos en las próximas elecciones a favor del Partido indicado.

Asimismo proceden a organizar la Directiva en la forma siguiente:

**Presidentes Honorarios:** señores Juan Rafael Monge Sánchez, Laureano Monge Cerdas, Leonidas Rojas Arias, José M.ª Piedra.

**Presidentes efectivos:** señores Rafael Monge Castro y Máximo Fallas Castro.

**Vicepresidentes:** señores José Angel Gutiérrez ú. ap. e Ignacio Segundo Cordero.

**Secretario:** señor Adán Monge Castro.

**Tesorero:** Sr. José Monge Ureña.  
**Vocales:** señores Antonio Porras Quesada, Rafael Cruz Segura, Venancio García, Teodosio Monge Castro, Azarias Monge Castro, Hilario Segura Cordero, Miguel Porras Jiménez, José Porras Jiménez, Abel Mora Martín, Salatiel Fallas Corrales, Vicente Morales, Luis Fallas, Anibal Fallas Corrales, Rosendo Segura, Juan Fallas, Antonio Segura, Aquiles Segura, Mercedes Segura Porras, Carmen Segura, Jesús M.ª Fallas, Miguel Fallas, Juan M.ª Fallas, Manuel Fallas, Sergio Fallas Fallas, Manuel Flores, Cirilo Mora, Pedro Mora Hidalgo, José Rojas y Manuel Carrillo.

Es conforme.

El Srio. de la Directiva,

ADÁN MONGE C.

**PARA FAMILIAS:** Lienzos finos en piezas de 20 yardas y loza de china en el Almacén de W. Steinworth Hno.

### SAN RAFAEL

Cantón Central de Alajuela

En el distrito de San Rafael, del cantón central de Alajuela, reunidos los infrascriptos, vecinos de este lugar, en ejercicio de sus derechos, acuerdan: proclamar la candidatura del señor don JULIO ACOSTA GARCÍA, Jefe del Partido Constitucional para el ejercicio de la Presidencia de la República en el próximo período legal de 1920 a 1924, y en tal virtud constituyen la siguiente Directiva:

#### Presidentes Honorarios

Manuel Murillo F.  
Juan Vázquez  
Diego Herrera  
Guillermo Segura  
Francisco Navarro  
Raimundo Agüero  
Abel Trejos  
Estanislao Castillo  
Reinaldo Murillo  
Nicolás Segura  
Lorenzo Arroyo  
Claudio Campos  
Inocente Hernández  
Juan Vargas  
José Villalobos  
Mario Sandoval  
Segundo Villalobos  
Victor Jiménez  
Crecencio Castillo  
Juan Segura  
Basilio Murillo  
José Vargas  
Reyes Arroyo  
Pastor Jiménez  
Lucas Castillo  
Juan R. Hernández  
Juan Herrera  
Joaquín Vargas  
Miguel Vargas  
Timoteo Herrera  
Trinidad Herrera  
Jose Vázquez

#### Presidentes efectivos

Juan Rafael Arrieta  
Eliseo Herrera

#### Vicepresidentes

Benjamín Barrantes  
José Santana Fuentes

#### Tesorero

Napoleón Arguedas

#### Secretarios

Liberato Murillo  
Patrocinio Hernández

#### Jefes de Propaganda

Arturo Barrantes  
Gabino Herrera  
Antonio Rodríguez  
Antonio Avila  
Jaime Arce  
José María Villalobos

#### Vocales

Carlos Arrieta  
Alejandro Castillo  
Bruno Venegas  
Valentín Soto  
Rafael Avila  
Mauro Hernández  
Juan Campos  
Andrés Córdoba  
Raquel Rodríguez  
Antonio González  
Pedro Cambronero  
Emilio Chavarría  
José María Arroyo  
Miguel Zumbado  
Rogelio Jiménez  
Trinidad Avila  
Aquilino Vega  
Odilón Avila  
Pedro Vega  
Elisandro Morales  
Leovigildo Fuentes  
Marcelino Jiménez  
Tobías Arroyo  
Juan Calvo  
Gabriel Solera  
José Peraza  
Ventura González  
Blas Segura  
Rafael Vargas  
Daniel Soto  
Antonio Montero  
Leonardo Rivera  
Domingo Vargas  
Benigno Castillo  
Joaquín Murillo  
Rafael Cambronero  
Pedro Soto  
Fabio Vargas  
Antolín Murillo  
Lorenzo Soto  
Ruperto Cambronero  
Luis Hernández  
Julio Salas  
Pedro Soto  
Belisario Vega  
Miguel Soto  
Enrique Soto  
Rafael Calvo Ch.  
Joaquín Aguilar  
Enrique Arguedas  
Gerardo Soto  
José María Morera  
Adán Arce  
Julio Zumbado  
Anselmo Avila

# Imprenta María v. de Linares

APARTADO 314

PAPEL PERIODICO AL PRECIO MAS BAJO DE PLAZA

TELEFONO 1038

Todos los trabajos del Partido Constitucional  
son hechos en esta Imprenta  
la que con gusto **RECOMENDAMOS**  
a nuestros amigos de provincia

Alberto Villafranca  
Reyes Cambrónero  
Victoriano Ramírez  
Benjamin Soto  
Carlos Murillo  
Juan Castillo  
Próspero Barrantes  
Eustaquio Rodríguez  
Agustín Rodríguez  
Martín Soto  
Liberato Fernández  
Vicente Vizcaino  
Marcelino Trejos  
Vicente Hernández  
Roque González  
Juan Hernández  
José María Hernández  
Magdaleno Hernández  
Samuel Hernández  
Rafael Hernández  
Francisco Vásquez  
Jerónimo Vásquez  
Francisco Venegas  
Juan Villalobos  
Félix Vásquez C.  
Natividad González  
Sebastián González  
Abelardo Arrieta  
Domingo González  
Basilio Murillo  
Reinaldo Avila  
Ramón Murillo  
Samuel Alvarado  
Rafael Murillo  
Pablo Solera  
Juan Arroyo  
Antonio Aguilar  
Jenaro Soto  
Alberto Bolaños  
Tobías Solera  
Juan Soto B.  
Gerardo Rojas  
Juan Morales  
Rufino Orozco  
Arturo González  
Rafael Arroyo  
Manuel Morales  
Federico Solera  
José Morales  
Martín Soto  
Darío Vargas  
Manuel Arce  
Bruno Morales  
Aureliano Solera  
Gerardo Vásquez  
Braulio Soto  
Ramiro Ramos  
Rubén Soto  
Rafael Avila  
Secundino Fuentes  
Isaías Mora  
Miguel Muñoz  
José Antonio Aguilar  
Ramón Murillo S.  
José Oviedo  
Teófilo Solera  
Jesús Alfaro  
José Avila  
Juan Rafael Solera  
Zenón Córdoba  
Leonardo Soto  
Juan Córdoba  
Andrés Sandoval  
Rafael Chavez Ch.  
Apopo Venegas  
Toribio Calvo  
Indalecio Venegas  
Abel Avila  
Victor Soto  
Amado Fuentes  
Fidel Arroyo  
Antiocho Vásquez  
Indalecio Alvarado  
Ricardo Vega  
Felipe Soto  
Rafael Soto  
José María Soto  
Juan R. Bolaños  
David Cambrónero  
José Saborio  
José González  
Andrés Guillén  
Primitivo Ramírez  
Clemente Jiménez  
Gabriel Solera  
Tito Soto  
Carlos González  
Luis Soto  
Antonio Ramírez  
Anselmo Castillo h.  
Eliseo Chaves  
Filiberto Castillo  
Apolonio Castillo

Salomón Venegas  
Juan Muñoz  
Liborio Arroyo  
Emiliano Cambrónero  
Venancio Navarro  
Rafael Solera  
Maurilio Hernández  
Rafael Bolaños  
Dolores Brenes  
Alejo Bolaños  
Rubén Brenes  
Moisés Cambrónero  
Juan Quirós  
Policarpo Murillo  
Miguel Herrera  
Rafael Mora  
Rafael Herrera  
Juan Guerrero  
Agustín Vargas  
Eleuterio Murillo  
Serafín Jiménez  
Anselmo Arroyo  
Zacarias Hernández  
José Castillo  
Filadelfo Vega  
Juan Sandoval  
Gillermo Jiménez  
Amado Vargas  
Rafael »  
Ignacio »  
Recaredo »  
Vicente Barrientos  
Félix Vásquez  
Albino Vargas  
José Agüero  
Bartolomé Murillo  
José Cambrónero  
Antonio Castillo  
Rigoberto Jiménez  
Celso Vásquez  
Mariano Chavez  
Jesús Ulate  
Rafael Jiménez  
Celso Venegas  
Alberto Morales  
Leoncio Barrientos  
Juan Rafael Bolaños  
Antonio Castillo  
Miguel Muñoz  
Demetrio Castillo  
Guadalupe Alvarado  
Ramón Sánchez  
Bernabé Arroyo  
Francisco Cambrónero  
Juan Murillo  
Joaquín Soto  
Manuel Rodríguez  
Mateo Fernández  
Victor Aguilar  
Lupe Zúñiga  
Ramón Soto  
Juvenal Zumbado  
Ignacio González  
Joaquín Vásquez  
Manuel Arroyo  
Luz Castillo  
Joaquín Chaves  
Miguel Ángel Solano  
Alberto González  
Cornelio Solera  
Salvador Vega  
Jnan Guillén  
Ramón Cambrónero  
Isidro Oviedo  
Juan Rafael Guerrero  
José Agüero  
Rafael Herrera  
Miguel Herrera

## BAJA DE PRECIO la harina de trigo

El que quiera aprovechar  
el precio más bajo, cómpre  
la donde Segundo Zonta,  
teléfono 468.

Manuel Murillo  
José María Jiménez  
Abraham Jiménez  
Victor González  
Apolonio Castillo  
José Castillo  
Rafael Segura  
León Ramírez  
Joaquín Ledezma  
José Rosa Alvarado  
Mateo Zumbado  
Francisco Aguilar  
Plácido Zumbado  
Filiberto Murillo  
Jenaro Cambrónero  
Francisco Zumbado  
Rafael Vargas  
Aquilino Solera  
José Castillo  
José María Castillo  
Eliás González  
Guillermo Montero  
José Sánchez  
Manuel Soto  
Ricardo Vega  
Leonidas Chavez  
Benjamin Soto  
Sacramento Murillo  
Juan Córdoba  
Teodoro Rodríguez  
Francisco Cambrónero  
Miguel Chavez  
Andrés Solera  
José Ramírez  
Norberto Arrieta  
Alejo Solera  
Miguel Sánchez  
Simón Vargas  
Avelino Soto  
Amado Aguilar  
Celso Bolaños  
Félix Venegas  
Celim Soto  
Segundo Rojas  
Clodomiro Vargas  
Enrique »  
Dolores »  
Domingo Villalobos  
José Morales  
Crescencio Morales  
Marcelino Madriz  
Gregorio Sandoval  
Santiago Madriz  
Victor Cordero  
Juan Cordero  
Manuel Cordero  
Avelino Fuentes  
Tito Bolaños  
Miguel Ledezma

San Rafael, 12 de Octubre de 1919.

ANUNCIESE EN

Use LA INSIGNIA VERDE EL CONSTITUCIONAL

## TIENDA ROMERO

González Hnos.

La tienda PREFERIDA por la gente de buen gusto, debido a la  
calidad de sus artículos.

En Sedería, Perfumería y Artículos para Caballeros tiene el MEJOR  
SURTIDO EN PLAZA.

PRONTO NOS LLEGARÁ

MERCADERIA DE PARIS A PRECIOS MUY BAJOS

PROCLAMACION DE LA CANDI-  
DATURA PRESIDENCIAL Y DE  
UNA CANDIDATURA PARA DI-  
PUTADO.

(POR TELEGRAFO)

A Julio Acosta

San José

Los suscritos, vecinos de San Pe-  
dro, jurisdicción de San Pablo, cau-  
tón de Puriscal, ciudadanos en ejer-  
cicio, hacemos constar: que nosotros  
también proclamamos a usted can-  
didato a la Presidencia en el próxi-  
mo periodo constitucional por en-  
carnar usted el voto de la mayoría  
de los costarricenses; asimismo pro-  
clamamos candidato a Diputado por  
este lugar al Licenciado don Carlos  
Díaz Barquero, persona de nuestra  
confianza que estamos seguros que  
pondrá todo su empeño en favor de  
la agricultura y la composición de  
caminos y demás vías de comunica-  
ción, lo cual es un verdadero bene-  
ficio que se nos hace.

Octubre 12 de 1919.

Alejandro Bermúdez R., Gregorio  
Bermúdez R., Espiritusanto Leand-  
ro C., Benjamín Arguedas, Arturo  
Arguedas, Francisco Umaña, Jacinto  
Guzmán, Vidal Guzmán, Daniel Sa-  
lazar, Juan Avalos, Ascensión Avila  
S., José Avila S., Manuel Espi-  
nosa Z., Antonio Céspedes, Ramón  
Jiménez, Joaquín Arguedas, Trini-  
dad Calderón A., Benigno Guzmán,  
Marcos Morales R., Juan Espinosa  
Z., Ramón Angulo, Aurelio Quirós  
F., Rafael Espinosa Z., Custodio Fa-  
llas, Custodio Quesada, Faustino  
Agüero, Manuel Calvo, Ramón Mon-  
tero, Francisco Bonilla, Antonio Acu-  
ña, Manuel Solano, Santiago Acuña  
T., Agustín Montero Ch., Juan Cal-  
vo, Rafael Arias, Carlos Jiménez,  
Gordiano Alfaro, José Rubí, Antonio  
Hernández, Raimundo Jiménez, José  
Paz Bermúdez, Juan Bermúdez, Ra-  
món Fallas, Fidel Robles P., Dimas  
Quesada, José Hernández, Modesto  
Alpizar, Agustín Arias, Eloy Madri-  
gal, Miguel Avila S., Juan Arce,  
Marcos Céspedes, José D. Corrales,  
Pedro Agüero, Juan Vargas, Pedro  
Agüero Brenes, Epifanio Cordero,  
Luis Porras, Francisco Salazar, An-  
drés Monge, Jesús Fernández, Fidel  
Agüero, Ramón Salazar, Germán  
Pérez, Ignacio Urcuyo, Jesús Cha-  
varría, José M. Moreno, Alfonso  
Agüero, Tomás Jiménez, Marcial  
Cerdas, Rafael Barquero, Antonio  
Solano, Isidro Guadamuz, Benjamín  
Agüero, Felipe Matamoros, Nicolás  
Jiménez, Juan Granados, Pedro  
Agüero Ch., Bernabé Calderón, Bri-  
gido Céspedes, Luis Soto, Gonzalo  
Aguero, Francisco Arias, Selim Pra-  
do, Bernabé Robles, Manuel Gue-  
rrero, Bartolomé Sandí, Rafael Jiménez,  
Santiago Altamirano, Pedro Salazar,  
Jerónimo Fernández, Ismael Soto Z.,  
Modesto Fernández, Isidro Alfaro,  
Daniel Salazar, José Azofeifa, Juan  
Aguero, Macedonio Chavarría, Ful-  
gencio Porras, Rafael Moreira, Mar-  
tiliano Salazar, Malaquías Calderón,  
Ezequías Vargas, Isaías Salazar,  
Leonidas Salazar, Ernesto Briceño  
V., Dámaso Salazar, Miguel Avila,  
Miguel Badilla, José Valverde, Pe-  
dro Mena, Buenaventura Arguedas,  
José M. Pérez, Filadelfo Pérez, José  
Pérez M., Eloy Delgado E., Antonio  
Angulo, Florentino Montero, Diego  
Calvo, Julio Torres, Isidro Pérez,  
Eliás Avila S., Isidoro Calderón, An-  
tonio Altamirano, Joaquín Agüero,  
Mateo Moreno F., Gerardo Avalos,  
José M. Hernández, Isaías Pérez,  
Mardoqueo Calderón A., Tadeo Cal-  
derón A., Macabeo Calderón A., Ma-  
tusalen Calderón A., Jeremías Cal-  
derón, Santiago Calderón, José M.  
Calderón, Juan Antonio Jiménez,  
Lisandro Arguedas, José Quirós V.,  
Antonio Bonilla, Antonio Martín V.,  
Ramón Aguilar M., Santos Montero,  
Gerardo Torres, Bernardo Cordero,  
Manuel Montero, Juan Arguedas J.,  
Emilio Tenorio, Tomás Rojas L.

La correspondencia relativa a esta pu-  
blicación debe ser dirigida a OTILIO  
ULATE, apartado número 977 - - - -



## NUEVO LOCAL DE LA Imprenta y Librería LINES

Inaugurado el 1º de Febrero de 1919

### INDICACION

Conveniente sería que el señor Gobernador mandara quitar los excusados que existen en el puente de la fábrica y que fueron construidos en el tiempo en que el hoy parque "La Concordia" era plaza.

Además de presentar un feo aspecto, exhalan malos olores que van en perjuicio de la salubridad pública.

Esperamos, pues, que el activo señor Gobernador tome nota de lo expuesto y proceda cuanto antes a "quitar eso."

### El Domingo próximo irá a Barba el General Volio

Invitado por sus numerosos amigos de la ciudad de Barba, el General Volio irá el próximo domingo a Barba y el siguiente a Santa Bárbara y San Joaquín.

Con tal motivo han circulado las invitaciones del caso.

### Hogar de plácemes

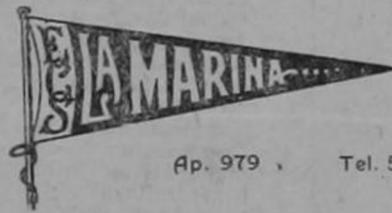
El Martes 14 del corriente el hogar Blanco—Calderón se encuentra de plácemes con la llegada de un hermoso varoncito que viene a completar su felicidad.

Reciban los padres nuestra felicitación muy sincera, y para el recién nacido deseamos todo género de venturas.

## LA MARINA

Eduardo Castro Saborío

SAN JOSE, COSTA RICA



Ap. 979 Tel. 593

Constante Renovación  
♦♦ de Mercaderías ♦♦  
ES LA TIENDA DE ABARROTES  
MEJOR SURTIDA EN EL PAIS

SE VENDEN  
CAJONES  
VACIOS  
EN LA  
IMPRESA  
LINES

### La Elegancia de Jorge Castro González

Tiene el gusto de avisar a su numerosa clientela que ha recibido un gran surtido de mercaderías que ha calculado al CAMBIO BAJO: Capas de hule, sweats de seda, sombreros de paja para caballeros y para señoras, franela de algodón, calcetines, medias, corbatas, ligas, camisetas para señoras, toallas, gorras, vestidos de baño, etc., etc.

### Al Siglo Nuevo A. Herrero & Co.

Ofrece a su clientela un notable surtido de vestidos, blusas, sweats de algodón y de seda, ropa interior de señora, etc., etc., en una sorprendente variedad.

### La Iberia

JABONERIA MODERNA: Ofrece al comercio en general y a sus clientes en particular, un surtido completo de jabones de la mejor clase y a precios muy económicos.

Antes de comprar jabón, consulte nuestros precios.

El Administrador.—CARLOS SOLEY GÜELL

Imp. M. v. de Lines

Retratos EN TODO ESTILO



Foto-Imperio

TELEFONO 690  
APARTADO 309

Retratos EN TODO ESTILO